



REGLAMENTO PARTICULAR

Copa de España de Montaña
Campionat de Catalunya de Muntanya



DIA	HORA	ACTO	LUGAR
27.05.25	18h00	Publicación Reglamento Particular - Inscripciones abiertas	www.cerdanyaracing.com
30.06.25	20h00	Cierre de Inscripciones	
01.07.25	13h00	Publicación Lista de Inscritos	
SÁBADO 05.07.25	17h00-20h15	Entrega documentación Turismos y CM	Palau d'Esports i Congressos ALP
	17h30-20h30	Verificaciones técnicas Turismos y CM	Escola c/ Mancomunitat - ALP
	20:45h	1ª Reunión de los CCDD	Palau d'Esports i Congressos ALP
	07h15-08h30	Entrega documentación Regularidad	Palau d'Esports i Congressos ALP
	07h30-08h45	Verificaciones Técnicas Regularidad y anomalías	Escola c/ Mancomunitat - ALP
	09h15	Publicación autorizados a tomar la salida	www.cerdanyaracing.com
	09h30	Cierre carretera GI-400 (Alp-Masella)	Ctra. GI-400
	09h45	Inspección Seguridad	-
	10h15	1ª Subida Entrenamiento Oficial (CopaEM-FCA)	Ctra. GI-400 (Alp-Masella)
	A continuación	2ª Subida Entrenamiento Oficial (CopaEM-FCA)	
	A continuación	1ª Carrera CopaEM - 3ª Entrenamientos FCA	
	A continuación	2ª Carrera CopaEM - 1ª Carrera FCA	
	A continuación	3ª Carrera CopaEM - 2ª Carrera FCA	
DOMINGO 06.07.25	A continuación	Publicación Clasificaciones Provisionales	www.cerdanyaracing.com
	A continuación	Publicación Clasificaciones Oficiales Finales	
	A continuación	Entrega Trofeos	Palau d'Esports i Congressos ALP



1. ORGANIZACIÓN

1.1. Definición:

Cerdanya Racing, organiza la prueba deportiva denominada “**XIV Pujada Alp 2500**”, que se celebrará los días **5 y 6 de Julio de 2025**, con el Permiso de Organización 25507/CopaEM expedido por la RFEDA en fecha 27/06/2025.

1.2. Comité de Organización:

Presidente: D. Pere Ros

Vocales: D. Guillem Pérez

Dña. Gemma Carrió

D. Marc Morralla

Secretaria: Montse Contijoch

Domicilio del Comité de Organización:

Club: Cerdanya Racing Club Esportiu

Dirección: C/ Dr. Martí, s/n

Localidad: 17538 – ALP - Girona

Teléfono: (+34) 673 616 810

E-mail: info@cerdanyaracing.com

Web: www.cerdanyaracing.com

1.3. Tablón oficial de avisos

El **Tablón Virtual de la APP Sportity “ALP2500”**, será el único tablón oficial de avisos para la publicación de todos los documentos relativos a la carrera.

The banner features the Sportity logo at the top left. Below it, the text reads: "For direct event information please download the Sportity app and insert this password:". In the center, a large white box contains the password "ALP2500". At the bottom, it states "Sportity app is available in" followed by "Available on the App Store" and "Get it on Google play" with their respective logos. Two QR codes are provided for downloading the app. The website "www.sportity.com" is listed at the bottom left.





1.4. Secretaría permanente de la prueba

Desde el día 1 de junio hasta el 3 de julio 2025, en horario de 17h00 a 19h30, en:

Organizador: Cerdanya Racing
Dirección: c/Dr. Martí s/n
Localidad: 17538 – ALP - Girona
Teléfono: (+34) 673 616 810
E-mail: info@cerdanyaracing.com
Web: www.cerdanyaracing.com

1.5. Oficina permanente de la prueba

La Oficina Permanente de la prueba, a partir del día 4 de julio de 2025, en horario ajustado al Programa-Horario de la Subida, estará situada en:

Ubicación: Palacio de Congresos y Deportes de Alp
Dirección: Avda. Pirineos, s/n
Localidad: 17538 – ALP - Girona
Teléfono: +34 673 616 810
Email: info@cerdanyaracing.com
Web: www.cerdanyaracing.com

Salvo evento en el Programa Horario, el **horario de atención de la Oficina Permanente** será el siguiente:

De 09h00 horas a 20h00 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

2. REGLAMENTOS APLICABLES

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España vigente.
- El Reglamento Deportivo de la Copa de España de Montaña vigente.
- El Reglamento Técnico del Campeonato de España de Montaña vigente.
- Los Reglamentos Deportivos y Técnicos del Campionat de Catalunya de Muntanya vigentes.
- El presente Reglamento Particular de la Prueba.

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno de los que le antecede hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango.





3. PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable para la Copa de España de Montaña, según lo establecido en el Art. 1.9 del Reglamento Deportivo de la Copa de España de Montaña.

Además de la CopaEM, la prueba será puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonatos de Cataluña de Montaña (Velocidad y Regularidad)

4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. Oficiales mínimos exigidos

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente:	D. Xavier Naves Tornero	Lic. CD-00945-ESP/CAT
	D. Jordi Masó Cardona	Lic. CD-01363-ESP/CAT
	D. Jaume Huguet Ribosa	Lic. CD-00848-ESP/CAT
OBSERVADOR DE LA RFEDA:	D. Joan Nadal Vilalta	Lic. DC-01970-ESP/MU
DIRECTOR DE CARRERA:	D. Marc Abrahams Velasco	Lic. DC-00098-ESP/AR
DIRECTOR ADJUNTO:	D. Gregori Chorro Castaño	Lic. DC-00754-ESP/CAT
DIRECTOR ADJUNTO:	D. Guillem Pérez Cherto	Lic. DC-01737-ESP/CAT
SECRETARIA DE LA PRUEBA:	Dña. Montse Contijoch Herrera	Lic. SP-01736-ESP/CAT
ADJUNTA SECRETARIA:	Dña. Rosa Pérez Góngora	Lic. PR-04885-ESP/CAT
JEFE DE SEGURIDAD:	D. Ernest Contijoch Herrera	Lic. DC-01683-ESP/CAT
ADJUNTO JEFE DE SEGURIDAD:	D. Antoni Ramos Salado	Lic. DC-01488-ESP/CAT
RESPONSABLE DE PARQUE TRABAJO:	D. Manel Fonseca Taberner	Lic. PR-01741-ESP/CAT
JEFE COMISARIOS TÉCNICOS	D. Christian Resina Tortajada	Lic. JCT-00294-ESP/CAT
	D. Xavier Selva Puigpique	Lic. JCT-00367-ESP/CAT
RESPONSABLE DE PARQUE CERRADOS:	D. Pere Ros Claveria	Lic. JPR-03385-ESP/CAT
RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:	D. Xavier García Jarreta	Lic. ORC-01874-ESP/CAT
RELACIONES CON LA PRENSA:	D. Aitor Domingo	
SERVICIOS MÉDICOS	Ambulancias CTSC Girona	

De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE, deberán relacionarse en este artículo o por medio de Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.





4.2. Identificación de los principales oficiales de la competición:

Relación con Concursantes:



Xavier García Jarreta

Telf: (+34) 629335002

4.3. Colores de los petos de los distintos oficiales

- | | |
|-------------------------------------|--------------|
| ▪ Oficial de salida: | Peto Verde |
| ▪ Cronometrador: | Peto Gris |
| ▪ Comisarios de Bandera: | Peto Naranja |
| ▪ Comisarios de Seguridad: | Peto Naranja |
| ▪ Comisarios Técnicos: | Peto Azul |
| ▪ Relaciones con los Participantes: | Peto Rojo |

4.4. Relaciones con los concursantes – Plan de trabajo

Se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes. Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones
- Secretaría permanente
- Salidas y Llegadas de la Subida
- Parques de Trabajo

El plan de trabajo, teléfono y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el Tablón Oficial de Avisos.

5. DESCRIPCIÓN DE LA COMPETICIÓN

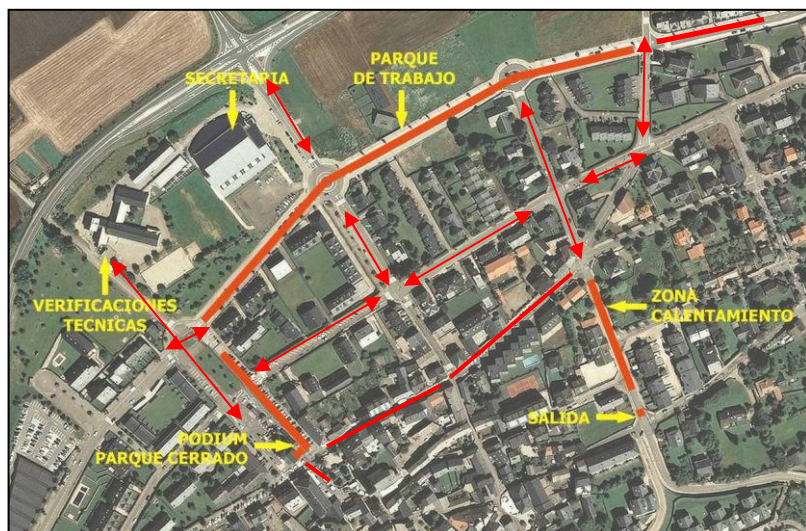
La Subida se celebra en la carretera GI-400 entre Alp y la estación de Esquí de la Masella-Molina

- 5.1 Distancia total del recorrido: **6.03 KMS**
- 5.2 Salida: **Km 18,400**
- 5.3 Llegada: **Km 12,550**
- 5.4 Desnivel: **417 m**
- 5.5 Pendiente media: **6.70 %**
- 5.6 Pendiente Máxima: **9.50 %**
- 5.7 Altitud de la Salida **1.163 m**
- 5.8 Altitud de la Llegada **1.580 m.**



5.9. Descripción de otros recorridos de la prueba

Recorrido de Parque de Trabajo a la Salida Tramo, y viceversa. Recorrido a Parque Cerrado.



6. VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

Están admitidos a participar y puntuar en la Competición los vehículos descritos en el ARTICULO 3 del Reglamento Deportivo de la COPA DE ESPAÑA DE MONTAÑA 2025, y los descritos en el Reglamentos Deportivo del Campionat de Catalunya de Muntanya 2025.

7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

7.1 Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción.

La fecha y hora límite de recepción de las inscripciones será el **LUNES, 30 de Junio de 2025** a las **20:00 horas**.

La solicitud de inscripción para la CopaEM será la realizada en:

<https://www.rfeda.es/inscripcion/c/0/i/61478475/cem>

La solicitud de inscripción para el resto de competiciones será la realizada a través del Formulario en la **web**:

<https://www.cerdanyaracing.com/ca/pujada-alp-2500/formulari-d-inscripcio-xiv-pujada-alp-2500/>

7.2 El número máximo de inscritos se fija en **120** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Art. 9.7 del Reglamento Deportivo del CEM vigente.

7.3 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.



8 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

8.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

8.1.1. Con la publicidad oficial de la prueba propuesta por el organizador:

- | | |
|--|-------|
| • Derechos de Inscripción Turismos: | 255 € |
| • Derechos de Inscripción CM-Monoplazas: | 285 € |
| • Derechos de Inscripción Regularidad FCA: | 180 € |

8.1.2. Sin la publicidad oficial de la prueba propuesta por el organizador:

- | | |
|----------------------------|-------|
| • Derechos de Inscripción: | 550 € |
|----------------------------|-------|

8.2 El pago de los derechos de inscripción debe de ser realizado:

Para la CopaEM a través de tarjeta bancaria o Bizum de la correspondiente plataforma de inscripciones.

Para el resto de competiciones mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco: CAIXABANK (Cerdanya Racing)

Cuenta: ES74 2100 1364 050200091076

SWIFT / BIC: CAIXESBBXXX

Enviar justificante del pago a info@cerdanyaracing.com

8.3 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

1. Los derechos de inscripción.
2. Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
3. La Ficha de Homologación FIA, para los vehículos que corresponda.
4. El número del Performance Factor FIA y su identificación (PF-ID).

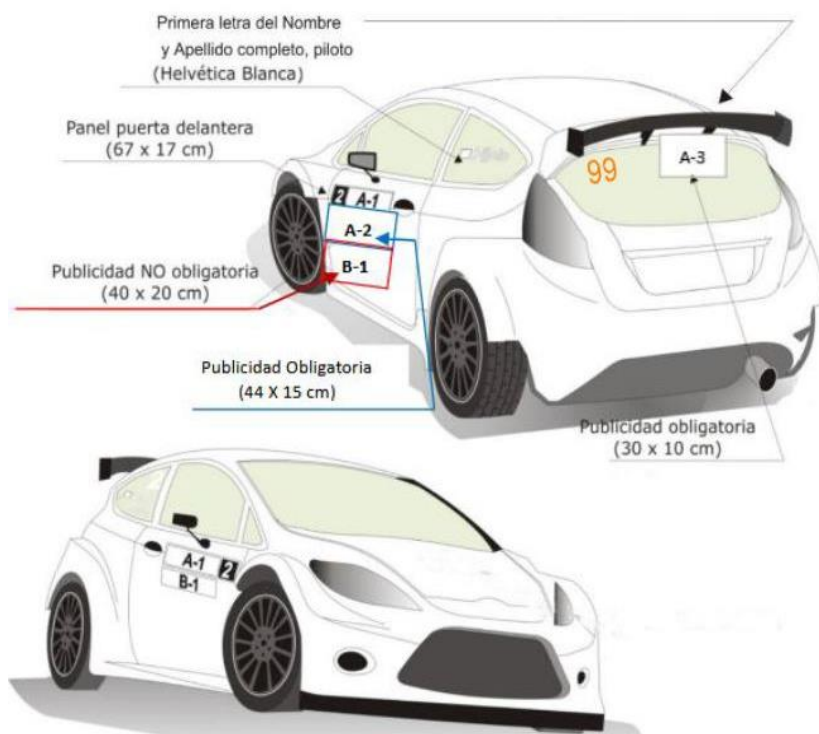
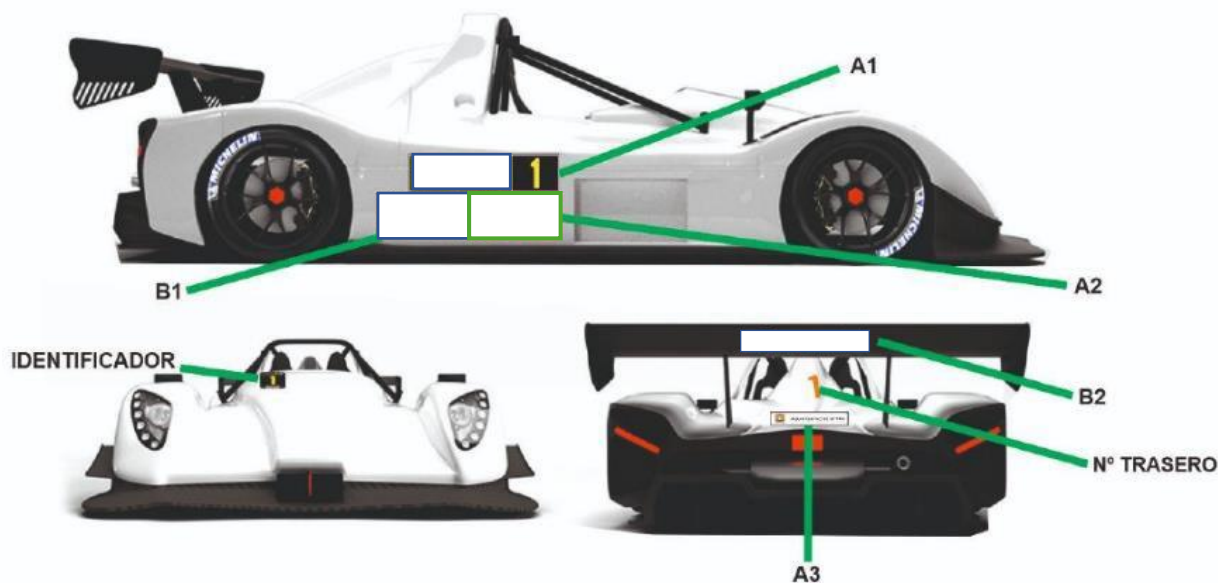
8.4 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
2. En caso de que la Competición no se celebrara.
3. El Organizador podrá reembolsar hasta un **75%** de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran asistir y avisen antes de las Verificaciones Administrativas.

9 PUBLICIDAD

9.1 Será de aplicación lo establecido en el artículo 7 del Reglamento Deportivo de la Copa de España de Montaña. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:





* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

Publicidad OBLIGATORIA del organizador **para barquetas**:

- Junto al número de competición.
- Panel A2 en cada lateral.
- Panel B2 ó A3, en alerón trasero tapa motor.



Publicidad OBLIGATORIA del organizador **para carrozados**:

- Junto al número de competición.
- Panel A2 en cada puerta.
- Panel A3 en cristal trasero.

9.2 Publicidad propuesta por el Organizador:

Se especificará mediante un complemento.

9.3 Identificación del vehículo carrozado

Además de los paneles en las puertas, se pondrá un número de competición en la parte superior izquierda del cristal trasero, de unas dimensiones de 14 cm y de color naranja, que será facilitado por el organizador.

9.4 Identificación del vehículo no carrozado

Además de los paneles en los laterales, se pondrá un número de competición en la ubicación especificada en el gráfico, como "IDENTIFICADOR" y "Nº TRASERO", de unas dimensiones de 14 cm y de color naranja, que será facilitado por el organizador.

10 PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del CEM vigente.

11 TROFEOS

11.1 La entrega de Trofeos se realizará en **Palacio Congresos y Deportes de Alp (Base prueba)**, de acuerdo con lo estipulado en el Art. 22 del Reglamento Deportivo de la Copa de España de Montaña.

12 CÓDIGO MEDIOAMBIENTAL

Se recomienda encarecidamente el respeto a las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la RFEDA con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

Especialmente deben ser tenidas en cuentas las recomendaciones recogidas en el punto 1.9 del citado Código Medioambiental.





13. INFORMACION SALIDA-LLEGADA (Ctra. Gi-400 de Alp a Estación Esquí Masella)

SALIDA: TRIP 0.000 KMS



LLEGADA: TRIP 6,038 KMS (medición para Regularidad)



El Comité Organizador, Alp, 30 de Junio de 2025

El presente Reglamento Particular queda aprobado a efectos deportivos.

Madrid, a 30 de junio de 2025



25507/CopaEM

Fdo.: Paloma Izquierdo
Directora Deportiva

